



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 028		Fecha del Traslado: 02-08-2021			Página: 1		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2019-00756	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	WILMAR VILLEGAS MESA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	03-08-2021	05-08-2021
2020-00793	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACIÓN AQUAMONTE P.H.	VÍCTOR HUGO CASTAÑO MARÍN Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	03-08-2021	05-08-2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria